



NOTA DE PRENSA

La organización internacional de protección de los derechos de la infancia está presente en Perú desde 1994

ANTE LAS ELECCIONES DEL PROXIMO DOMINGO

PLAN alerta de que 216.000 menores de cinco años no existen legalmente en Perú

- La falta de registro al nacer facilita el tráfico de menores, aumenta los índices de trabajo infantil, limita el acceso de los menores a la educación y servicios de salud y, como adultos, impide la participación en los procesos electorales.
- PLAN, en coalición con 40 ONG locales e internacionales, logra que los candidatos a las elecciones presidenciales del próximo domingo en Perú se comprometan a que todos los menores peruanos cuenten con un DNI que les identifique.
- Desde 2005, PLAN, a través de la campaña Registro Universal Infantil, ha logrado la inscripción en el registro de 6 millones de personas.

Descarga gratuita de las fotografías en alta calidad en www.planspaintv.com

Madrid, 8 de abril de 2011. En Perú hay 216.000 niños y niñas menores de cinco años que no existen como ciudadanos ya que no fueron registrados al nacer.

Sin personalidad jurídica reconocida, los menores carecen de acceso a garantías legales y sociales: no pueden ser inscritos en la escuela, ni tener acceso a becas, se dificulta el acceso a la atención médica. Cuando sean adultos tampoco podrán votar en unas elecciones como las del próximo domingo.

En casos extremos, además, los niños y niñas no registrados tienen más posibilidades de caer en tramas de tráfico infantil y prostitución sin garantías de que se investigue su caso o se penalice el delito. Un menor no registrado nunca será un ciudadano de pleno derecho.

Para acabar con este problema, PLAN, la organización internacional que para la pobreza infantil, junto con más de 40 ONG entre organizaciones internacionales como UNICEF, Save the Children, Cáritas, Care, Acción contra el hambre, Aldeas Infantiles y World Vision y locales como ADRA Perú y Campaña peruana por el derecho a la educación, **ha logrado que todos los candidatos a las elecciones presidenciales de Perú del próximo 10 de abril se comprometan a que todos los menores**

peruanos sean registrados al nacer y posean un documento nacional de identidad que proteja sus derechos.

El registro es uno de los puntos clave de la “Agenda por los derechos de la niñez” que los candidatos han suscrito y que defiende además los derechos de los menores a la nutrición, a la vida, a la salud, a una educación de calidad, a la participación, a ser protegidos frente a la violencia y a la protección de los adolescentes que trabajan. En relación con estos derechos, la Agenda ha propuesto a la clase política peruana unos objetivos que deben conseguirse antes del año 2016.

Menores no registrados: tráfico y trabajo infantil- El carnet de identidad infantil es un documento que ya existe en Perú pero que hasta el momento no llega a toda la población. Los motivos por los que las familias no registran a su hijos al nacer son varios; falta de conocimiento de las garantías que ofrece el registro, dificultad de acceso o lejanía de los centros de registro y dificultad en los procesos de registro para la población indígena que no habla la lengua nacional o para la población que es analfabeta.

El compromiso de los candidatos presidenciales es significativo en un país donde el 7,2% de los niños menores de cinco años no están inscritos. La situación es aún más grave en las zonas rurales y en la selva donde las cifras ascienden al 9,2% y al 18,1% respectivamente, aunque no llegan a los porcentajes del Africa Subsahariana -37%- y Asia Meridional -36%-.

Un menor no registrado tiene más posibilidades de ser explotado laboralmente porque al no figurar el año concreto de nacimiento no puede comprobarse la edad mínima legal para trabajar. Además, la falta de registro coloca al explotador o traficante en una posición de impunidad puesto que están abusando de una persona que, a efectos legales, no existe.

En el año 2010 se denunció la desaparición de 150 menores, de los que 135 fueron encontrados en Ecuador donde eran explotados laboralmente en bananeras, camaroneras, vendiendo golosinas o trabajando en cantinas y clubes nocturnos.

Además de facilitarles el acceso a prestaciones sociales como la educación a la sanidad, el registro de los menores también les protege de ser objeto de tráfico. *“Cuando un menor tiene identidad legal se dificulta su traslado ilegal fuera del país y se limita el acceso a trabajo infantil e informal ”*, asegura Concha López, directora general de PLAN en España.

La campaña “Registro Universal de Nacimiento” de PLAN en Perú. Para evitar todos los problemas a los que tienen que hacer frente los menores sin registro de nacimiento, en 2005 PLAN lanzó la campaña internacional “Registro Universal de Nacimiento” que tiene como objetivo asegurar que todos los niños y niñas sean registrados al nacer.

En 2007 PLAN logró en Perú que el gobierno hiciera del registro infantil una prioridad, que las madres pudieran inscribir a sus hijos sin la necesidad de la presencia del padre y que en hasta 13 municipios la inscripción sea gratuita. Además se han capacitado a casi 1.000 funcionarios públicos para que faciliten los procesos de registro a aquellas personas que no saben leer ni escribir.

Desde que la campaña nació en el año 2005, PLAN ha facilitado la inscripción de más de 40 millones de personas en 32 países. En concreto en Perú, 5.974.000 personas han obtenido su registro de nacimiento gracias al trabajo de PLAN en el país andino.

PLAN está presente en Perú desde 1994 donde trabaja para facilitar el acceso a derechos básicos como la educación o la sanidad a menores pobres y de zonas marginales del país andino. Sus proyectos benefician a más de 310.000 personas en 250 comunidades.

Para más información

Tábata Peregrín. Gerente de Comunicación

Móvil: +34 659117848 Tlf.: +34 91 524.12.22, ext.118

E-mail: Tabata.Peregrin@plan-international.org

Alexandra Alonso. Técnico de Comunicación

Móvil: +34 696728511 Tlf.: +34 91 524.12.22, ext.224

E-mail: Alexandra.Alonso@plan-international.org

Ana Llovet. Directora de Sensibilización (Comunicación y Campañas)

Móvil: +34 648410252 Tlf.: directo: +34 91 524.12.24, ext. 143.

E-mail: Ana.LlovetBarquero@plan-international.org

Sobre PLAN

PLAN es una organización internacional de protección de los derechos de la infancia, sin afiliación política ni religiosa, que nació en Santander en 1937. Está presente en 65 países a través de 7400 proyectos y cuenta con más 1,5 millones de niños y niñas apadrinados.

PLAN es miembro consultivo del ECOSOC de Naciones Unidas y pertenece al GMC (Global Movement for Children), plataforma que engloba a las organizaciones internacionales dedicadas a la infancia más importantes del mundo.

Las cuentas de PLAN son auditadas por PricewaterhouseCoopers,